



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de julio de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 115/23



Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 77 de 19 julio de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1825/23, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 115/23

De conformidad a los Artículos 12 y 13 de la Ley Autonómica Municipal N°330/23 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco de la actual normativa, despliegue y disponga de manera inmediata las siguientes acciones:

Que, en fecha 11 de julio de la presente gestión, se realizó inspección con la Unidad de Tráfico y Vialidad, Intendencia, Junta Vecinal San Cristóbal del Distrito N° 4 y otras Autoridades del Municipio de Sucre, instancia en la que los vecinos hicieron conocer, que desde hace aproximadamente 10 años atrás, se encuentran en la Calle Antonio de la Calancha tanto en la vía y acera un Tren como también un Avión que eran utilizadas anteriormente en el Parque Bolívar como juegos, los cuales dificultan el libre tránsito vehicular y peatonal, extremo evidenciando en inspección señalada, en ese sentido corresponde RECOMENDAR a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, realice todas las acciones necesarias para retirar los vehículos de **JUEGO CONSIDERADOS CHATARRA QUE SE ENCUENTRAN OBSTACULIZANDO LA TRANSITABILIDAD** en la VIA Vehicular como en la Acera de la mencionada calle y sea el mismo conforme a la Ordenanza Municipal N° 019/00 y otras normas en actual vigencia que el caso amerite.

Con este motivo saludamos a usted.

Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo